



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

RESOLUCIÓN N° 557



BUENOS AIRES, 12 MAY 2006

VISTO el expediente N° 2.825/06 y la presentación efectuada por la Agencia de Cultura, Educación, Turismo y Deporte de la Ciudad de COSQUÍN, Provincia de CÓRDOBA, solicitando se declare de interés educativo el I Congreso de Festivales y Fiestas Populares que se realizará en el Centro de Congresos y Convenciones General San Martín de dicha Ciudad, entre los días 13 y 15 de julio del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que disertarán prestigiosos especialistas y se realizarán mesas de trabajo que permitirán profundizar sobre dicha temática.

Que la educación artística es una forma de integración y participación de las personas en el sistema sociocultural.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia cultural y educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (L.O. 1992) y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo el I Congreso de Festivales y Fiestas Populares que se realizará en el Centro de Congresos y Convenciones General San Martín sito en la calle Tucumán 1031 de la Ciudad de COSQUÍN, Provincia de CÓRDOBA, entre los días 13 y 15 de julio del corriente año, organizado por la Agencia de Cultura, Educación, Turismo y Deporte de dicha Ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 557

D.F. FIRMINO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología